

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Oficio No. 209C0101000100S-211/2022
Zinacantepec, México;
06 de mayo de 2022.

LICENCIADO EN DERECHO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURAN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

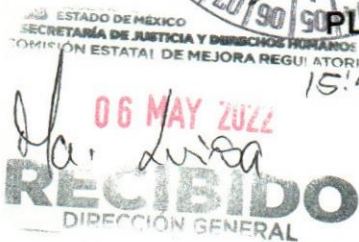
Con fundamento en los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, me permito informarle que para la **Agenda Regulatoria 2022-1** (periodo mayo-noviembre 2022), el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, **no cuenta con propuestas de regulación a expedir.**

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.A.M. CRISTIAN EFRÉN ESTRADA ALCOCER
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



c.c.p Jaime Rebollo Hernández. - Director General del ICATI.
Archivo.
CEEA/figg*

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN